

Salud mental, construcción social y políticas públicas: un análisis crítico

Juan Manuel Cano Roldan y Deisy Alejandra Valencia Martinez

Asesor: Juan Sebastian Marín Rodríguez

Universidad Católica Luis Amigó

Facultad de psicología y ciencias sociales

Medellín, Antioquia

2022-2

Resumen

El objetivo de este trabajo es hacer un análisis acerca de la salud mental y como está es una construcción social mediada por la implementación de políticas públicas concertadas por el gobierno, en este caso, por el estado colombiano, por medio de una metodología de corte cualitativo que permite la revisión de material bibliográfico por medio de la teoría fundada, es decir, una metodología hermenéutica que permite el análisis e interpretación de los fenómenos estudiados. Mediante esta metodología, fue posible realizar una triangulación para contraponer

las diferentes posturas teóricas en torno a esta temática. con este análisis metodológico se pudo establecer que la salud mental es una concepción que se establece a partir de las particularidades propias de cada población o cultura, su forma de vida y lo que consideren como bienestar, también se encontró que en Colombia, la política que rige las normatividades sobre salud pública está muy bien lograda en cuanto a lo que allí se menciona, es decir, a su estructura, sin embargo, carece de aplicación debido a la escasez de profesionales, de infraestructura y recursos.

Palabras claves

Salud Mental, Políticas públicas, construcción social, enfermedad, normatividad, vulnerabilidad social, psicopatología.

Abstract

The objective of this work is to make an analysis about mental health and how it is a social construction mediated by the implementation of public policies agreed by the government, in this case, by the Colombian state, through a qualitative methodology. that allows the revision of bibliographical material through the grounded theory, that is, a hermeneutical methodology that allows the analysis and interpretation of the studied phenomena. Through this methodology, it was possible to carry out a triangulation to contrast the different theoretical positions on this subject. With this methodological analysis it was possible to establish that mental health is a conception that is established from the particularities of each population or culture, their way of life and what they consider as well-being, it was also found that in Colombia, the policy that governs the regulations on public health is very well achieved in terms of what is mentioned

there, that is, its structure, however, it lacks application due to the lack of professionals, infrastructure and resources.

Keywords

Mental health, public policies, social construction, illness, normativity, social vulnerability, psychopathology

Introducción

La salud mental es un término que ha estado presente desde los albores de la humanidad haciendo referencia a lo normal y lo anormal o en otras palabras al sujeto sano y al enfermo, es preciso mencionar entonces que salud mental y enfermedad son términos que desde el inicio suponen una delimitación de diferenciación social (Mebarak, M. 2009), es decir, que estos dos términos son un status que el sujeto cumple en función de la normatividad vigente de cada época (Mebarak, M. 2009, se debe recordar entonces que la salud mental es un concepto que ha tenido varios matices durante la historia, según Macaya (2018),

“las concepciones de salud mental son variadas y se han ido sucediendo de manera que cada una ha ido aportando nuevos matices, generando una nueva visión, donde las necesidades de la propia sociedad han ido conformando una contextualización de la salud mental de acuerdo con el contexto histórico y cultural” (p, 338).

Es menester mencionar y en concordancia con lo anteriormente dicho, expresar que, la sociedad al pasar de los años se ha ido transformando, trayendo consigo nuevas normas sociales (comportamentales), sujetas a los contextos culturales e históricos (Pico, R, 2011), en este

sentido, la dificultad de entender la salud mental radica en esto ya que como nos manifiesta Mebarak, M. (2009),

"el ser humano ha hecho un gran esfuerzo por controlar y explicar los comportamientos que se salen de esos parámetros de normalidad impuestos y es desde este punto dónde se hace problemático entender la salud mental ya que todos los intentos por prevenir la enfermedad se derivan de los supuestos teóricos, paradigmas y modelos populares de una época en concreto." (p, 85)

Uno de los hitos históricos que hizo que la concepción sobre salud mental se transforma radicalmente y diera pie o paso al concepto tal y como lo conocemos hoy fue la segunda guerra mundial y todo lo que vino después de ella, pero justo antes de ello, se debe reconocer los aportes de Clifford Beers (Agüero de Trenquallye., y Correa Moreira, 2018) quien en 1909 publicó un libro sobre sus vivencias como paciente psiquiátrico, es a partir de este trabajo y de su denuncia que se logra y se consigue "que se implementarán diversas acciones para modificar la atención de las personas con diagnóstico psiquiátrico y mejorar las condiciones laborales del personal de salud, creando organismos dedicados a reflexionar y actuar en torno al problema de la patología mental y su lugar en la sociedad". (Agüero de Trenquallye., y Correa Moreira, 2018, P.41). Ahora volviendo a la segunda guerra mundial o justo después de esta, precisamente en el año de 1948 surge la necesidad de crear una organización que tuviera como principal objetivo velar por mejorar las condiciones de salud en todo el mundo y dar respuestas a las problemáticas de salud mental acaecidas por la guerra, dando paso entonces a la creación de la OMS (Organización Mundial De La Salud) y ha su primer definición sobre salud mental, esta definición se da por primera vez en el año de 1950 y manifiesta que la salud mental es "una condición, sometida a fluctuaciones por factores biológicos y sociales, que permite al individuo

alcanzar una síntesis satisfactoria de sus propios instintos, potencialmente conflictivos; formar y mantener relaciones armónicas (...) y participar en cambios constructivos en su entorno social y físico”.(World Health Organization, 1951, p. 1).

Actualmente, la definición de salud mental por parte de la OMS se ha transformado tratando de actualizarse conforme pasan los años y surgen nuevas problemáticas y fenómenos a nivel cognitivo, emocional, afectivo, económico y social, por ende, surgen también nuevas perspectivas, paradigmas y abordajes teórico-prácticos con la finalidad de dar respuesta a las nuevas inquietudes o problemáticas tendientes a la exclusión de lo diferente y/o a la cosificación. En este caso la OMS como máximo organismo de salud a nivel mundial define de un modo global la salud mental y nos dice que es:

“Un estado de bienestar en el que la persona realiza sus capacidades y es capaz de hacer frente al estrés normal de la vida, de trabajar de forma productiva y de contribuir a su comunidad. En este sentido positivo, la salud mental es el fundamento del bienestar individual y del funcionamiento eficaz de la comunidad” (World Health Organization, 2018, p. 1).

Al ser el mayor ente de salud a nivel global, exige a los gobiernos mantenerse dentro de los estándares de esta organización siendo normal que los gobiernos de cada país tomen como punto de partida la definición de la OMS para orientar sus intervenciones en el campo de la salud mental, en el caso del estado colombiano se promueve la ley 1616 de 2013 como regulador de todo lo referente a la salud mental y que la define como un estado dinámico que se experimenta en la vida cotidiana a través de la conducta y el comportamiento y de la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desenvolverse con sus recursos emocionales,

cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, trabajar y establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad (Ley 1616, 2013).

Si se lee esta definición no es difícil darse cuenta que dice lo mismo que la definición de la OMS, por ello, se hace necesario e indispensable revisar críticamente si estas definiciones globalizadas logran responder a las problemáticas de salud mental evidenciadas específicamente en el estado colombiano, las cuales, como se ha mencionado anteriormente tienden a transformarse de acuerdo al entorno social y cultural de cada individuo, es entonces el objetivo de este artículo hacer una revisión teórica y hermenéutica sobre las políticas públicas y la teoría fundamentada sobre salud mental y cómo éstas operan o proponen intervenir la salud y enfermedad mental, además de proponer una crítica a las políticas públicas de salud mental en Colombia ya que las políticas públicas son:

“el reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo, evidenciando lo que se pretende conseguir con la intervención pública y cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los actores sociales” (Torres Melo ., y Santander, 2013, P.15)

En otras palabras, la sociedad busca satisfacer sus necesidades de bienestar y equilibrio, es así que la intersubjetividad o el acuerdo humano se vuelve indispensable para la consecución de estos ideales, es entonces la normatividad expresada por las políticas públicas una forma de orientar el método, el desarrollo y los diferentes recursos sociales y sanitarios obtener y preservar este equilibrio

Metodología

Para este trabajo se propone una metodología de corte cualitativa, donde se pueda evidenciar e interpretar los diferentes conceptos y/o fenómenos, esta metodología se caracteriza por ser inductiva que permite tener una visión holística de los diferentes fenómenos y/o conceptos abordados, además, este tipo de metodología permite que el investigador participe de la investigación incluso ser el individuo de la investigación, puesto que se considera la introspección como método científico válido (*CVC. Diccionario De Términos Clave De ELE. Metodología Cualitativa, 2022*).

Específicamente utilizaremos la metodología hermenéutica que nos permitirá interpretar los diferentes fenómenos por medio de la teoría fundada que no es más que la interpretación de los textos y del conocimiento generados sobre los fenómenos estudiados, es decir, sobre lo que ya está estipulado. Por ejemplo, como nos dice (Ángel, D, 2011, citando a Strauss., y Corbien (2002).

“La teoría fundamentada es definida por Strauss y Corbin como un método de análisis cualitativo de los textos escritos, obtenidos como resultado de entrevistas en profundidad o semi estructuradas. Se utilizan también observaciones directas que pueden ser registradas en video o en fotografía y que, en cualquier caso, deben tener un registro escrito. Esta definición indica que la teoría fundada tiene un énfasis especial en el procedimiento, tanto en el proceso de obtención de los datos como en su codificación en palabras de los incidentes recogidos en el proceso” (p, 25).

Resultados y discusiones

Salud Mental

la salud mental es entendida como aquella condición del ser humano en donde es consciente de sus propias capacidades y limitaciones, teniendo por ende la destreza para adaptarse y superar los diferentes fenómenos o problemáticas de la vida en sociedad, siendo entonces como se dijo anteriormente un individuo activo y productivo para la comunidad de la cual hace parte o como bien expresa la OMS actualmente, la salud mental es:

“un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. De manera que, salud no es solamente la ausencia de enfermedades sino, resultante de un complejo proceso donde interactúan factores biológicos, económicos, sociales, políticos y ambientales en la generación de las condiciones que permiten el desarrollo pleno de las capacidades y potencialidades humanas” (p.1)

Se puede afirmar también, según los resultados obtenidos que la salud mental no es solo un concepto que responde a problemáticas médicas sino que está estrechamente relacionado con factores tales como, condiciones económicas, sociales y culturales, es decir que, algunas de las problemáticas de salud mental tales como la depresión, ansiedad y otros trastornos están relacionados negativamente y/o responden a condiciones como el estrato socioeconómico y la desescolarización. En palabras de Hiriart, G (2018)

"el concepto mismo de salud mental sea político más que técnico o científico, es algo que recogen sin drama aquellos movimientos críticos que nacen como alternativa a la psiquiatría asilar, ya sea para desautorizar la noción de salud mental, o para hacer uso de

ella, como pivote para desmedicalizar el abordaje de los problemas mentales, y subrayar su vínculo con las condiciones sociales, económicas y culturales" (P. 91)

Ahora bien, la salud mental es entendida desde un punto de vista positivo y holístico, donde estar saludable responde a las demandas del entorno y a que tan productivo o que tanto el individuo cumpla con las normas sociales de su comunidad, en este orden de ideas, la enfermedad se presenta entonces como todo lo contrario, por ejemplo, para Freud citado por Hiriart, G (2018), "la salud mental es la posibilidad de hacer consciente lo inconsciente, de someter al imperio de la razón a los caprichos de las pasiones ignoradas para el sujeto" (p. 89) entonces podemos decir que, un sujeto enfermo es aquel que sucumbe a sus pulsiones más primitivas siendo incapaz de batallar con estas en el mundo de la razón o de lo consciente (Hiriart, G. 2018), con esta ejemplificación, es congruente decir que, la salud mental y la enfermedad son términos contrapuestos que no cumplen otra función sino la de categorizar a los individuos en dos clases, son entonces, términos normativos que designan la forma en la cual se debe de comportarse. Ahora bien, como la salud mental depende de las demandas del entorno social y a las normas sociales, es posible establecer de esta manera una estrecha relación entre la salud mental y las condiciones de vida en las que un individuo se desarrolla (Lazaro, L, 2020), es necesario advertir entonces que durante los últimos 20 años hemos experimentado cambios que trascienden y han impactado la concepción individual, la familia y la cultura en general. La aparición de nuevos sistemas familiares, los estilos de vida más individualistas, el desarrollo y acceso a internet de forma ilimitada y el crecimiento de las redes sociales y fuentes de la información, crea una dinámica compleja en las cuales se requieren cada vez nuevas oportunidades y habilidades para adaptarse al entorno en que se desenvuelve el sujeto (Lazaro, L,

2020), es por ello que como bien nos menciona la misma autora, “tener en cuenta las condiciones de vida en las que una persona se desarrolla y su relación con la desigualdad, la inequidad, la pobreza o la marginalidad a las que esté expuesta es fundamental a la hora de evaluar la salud mental de ese individuo” (Lazaro, L, 2020, p, 3), al respecto, el término de vulnerabilidad se vuelca fundamental para entender las dinámicas de la salud y la enfermedad mental ya que es esta condición la que crea el ambiente propicio para el deterioro de la salud mental, discriminación, disminución en la autoconfianza y en la motivación, en otras palabras, es posible afirmar que resulta aún en aislamiento, considerado importante factor de riesgo para el surgimiento de trastornos mentales o de diferentes signos y síntomas psicopatológicos (Lazaro, L, 2020). Dicho lo anterior, es importante hacer énfasis en que la normalidad es vista como salud, es decir, el sujeto tiene la capacidad de mantener un estado funcional razonable y llevar a cabo un comportamiento dentro de los límites establecidos por la sociedad (De la Fuente, T, 2018), desde esta perspectiva se esboza también que las condiciones de vulnerabilidad aceleran las de anormalidad o enfermedad, sin embargo, no es posible afirmar que todas las condiciones de vulnerabilidad hacen sujetos enfermos, como bien se sostiene, es este un factor de riesgo que dificulta la salud mental de los individuos. Pero en ningún caso lo anormal es necesariamente patológico, es decir que, de una u otra forma, el individuo enfermo o anormal está delimitado por una desviación media de la norma correspondiente a la totalidad de un grupo de referencia, en este caso, la sociedad (De la Fuente, T, 2018).

Para finalizar, es menester mencionar que la salud mental puede ser entendida como un ideal, ¿que quiere decir esto?, esto quiere decir que el ser humano y la sociedad en general tiene la pretensión de establecer la salud mental como un modelo o un comportamiento, hablando en otros términos, no es descabellado afirmar que el afán por definir la salud mental no es más que

la necesidad inherente del ser humano de tener todo bajo control, no es más que una forma prescriptiva de decirle al sujeto que si no cumple con esos estándares se encuentra totalmente por fuera de los cánones sociales, además, es importante reflexionar que a pesar de la pretensión global de definir la salud mental desde la OMS como máxima autoridad en salud, como sociedad no tenemos un acuerdo unitario, es decir, que coexisten múltiples criterios de salud mental y enfermedad, los cuales son independientes, pero a la vez complementarios (De la Fuente, T, 2018). Con lo cual podemos cerrar diciendo que no hay criterio suficiente para definir un comportamiento, un sentimiento, una emoción o cualquier actividad psicológica como desviada, anormal o psicopatológica (De la Fuente, T, 2018).

Construcción Social

La realidad social es construida socialmente, esto quiere decir que, está se va moldeando de acuerdo al diálogo intersubjetivo entre dos pares que se ponen de acuerdo y van conceptualizando lo que es verdad y lo que no “ya que la sociedad existe como realidad tanto objetiva como subjetiva, cualquier comprensión teórica adecuada de ella debe abarcar ambos aspectos” (Berger, y Luckman, 2003, p. 162), en otras palabras, la realidad es dinámica y se va modificando a medida que pasan los años y los paradigmas van cambiando, cómo seres humanos al momento de nacer, empezamos a introducirnos o a ser parte de una sociedad legitimada por los demás y es por esto que, a lo largo de nuestras vidas encontramos verdades o realidades que para nosotros son objetivas (Berger, y Luckman, 2003), pero a lo largo y ancho de la vida vamos conociendo otras sociedades con costumbres totalmente diferentes y disruptivas si la comparamos con la nuestra y es en este punto dónde nos damos cuenta que la realidad en vez de tener un componente meramente objetivo se construye por medio de diferentes subjetividades.

“En lo que se refiere a los fenómenos de la sociedad, estos momentos no deben concebirse como si ocurrieran en una secuencia temporal: más bien los tres caracterizan simultáneamente a la sociedad y a cada sector de ella, de manera que cualquier análisis que se ocupe sólo de uno o dos de ellos no llena su finalidad. Lo mismo puede afirmarse del miembro individual de la sociedad, que externaliza simultáneamente el propio ser y el mundo social y lo internaliza como realidad objetiva. En otras palabras, estar en la sociedad es participar en su dialéctica". (Berger, y Luckman, 2003, p. 162)

Cuando se habla sobre salud mental, sin duda se trae a colación diferentes conceptos como estado de bienestar o autocuidado, de cierta manera con la intención de dar una definición, la cual en ocasiones no tiene en cuenta los diversos factores que intervienen de carácter socioeconómico, prácticas culturales e incluso condiciones demográficas. “La salud mental es una construcción social que puede variar de un contexto a otro, dependiendo de los criterios de salud y enfermedad, normalidad y anormalidad establecidos en cada grupo social que puede ser tan extenso como una nación o tan reducido como una familia” (Grupo de Gestión Integrada para la Salud Mental, 2014). Hablar de salud mental es conocer las condiciones o modos de vivir propios de cada población, cuáles prácticas son aceptadas, e incluso normalizadas por cada una de las diferentes culturas y contextos, y la manera cómo influyen en generar bienestar a las personas.

En el territorio colombiano, hablar de salud mental es un tema aún, sobre el cual se tiene desconocimiento e incluso tabú “A través de la historia se han construido estereotipos fuertemente arraigados en relación con la peligrosidad, incompetencia y falta de voluntad de las personas con trastornos mentales. Principalmente por el desconocimiento sobre la forma de

identificar los problemas y trastornos mentales de manera oportuna, su tratamiento y pronóstico”.
(Grupo de Gestión Integrada para la Salud Mental, 2014)

No se tiene una cultura de cuidado sobre esta, además la salud mental en el territorio Colombiano ha estado permeada por las diferentes culturas que lo habitan y con este sus diferentes prácticas, orientadas a generar el bienestar de las personas. Otra de las problemáticas es el acceso a los diferentes servicios de salud “son muchas las barreras de acceso a servicios de calidad debido a problemas estructurales y socioculturales que orientan las decisiones administrativas en los servicios de salud, no con base en los derechos humanos, sino inclusive en contra de ellos y a favor de beneficios económicos”(Hernández Holguín, y Sanmartín, 2018) situación que conlleva a que las personas decidan buscar otros tipos de ayuda, además de incrementar las consecuencias negativas, y quienes de una u otra manera manifiestan necesitar ayuda, son tratados como locos, e incluso se crean estigmas sobre quienes acuden a servicios de psicología o psiquiatría. dejando el tema de salud mental en un tercer plano, sin tomar en cuenta la importancia que este tiene para la sociedad.

Políticas públicas

las políticas públicas son una serie de pretensiones encaminadas por el estado a suplir la necesidades de la sociedad colombiana en general, en especial de los más necesitados, estas políticas son entonces un acuerdo o una concertación entre el estado y la población civil, en este caso, las políticas públicas en salud mental son una forma de velar por las garantías constitucionales a nivel mental de los ciudadanos, garantías amparadas por la ley y la constitución, como bien se venía mencionando anteriormente, la sociedad se pone de acuerdo en una serie de pretensiones y/o objetivos para los cuales crea una serie de asuntos o actividades,

claro está que estos objetivos son representados por el gobierno de turno como planes de intervención social o de bienestar, “las políticas públicas son reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo (Torres Melo, y Santander, 2013, P.15).

Ahora bien, las políticas públicas son herramientas y directrices demandadas por un ente de control que tienen la pretensión de alcanzar metas u objetivos tales como: conseguir una mejor calidad de vida, bienestar y desarrollo social o humano, en otras palabras, las políticas públicas son una serie de acciones que demarcan prioridades, procedimientos y planes de acción en cuanto a un tema en específico que tiene que ver con la comunidad, en cuanto a salud mental, las políticas públicas constituyen una herramienta fundamental para la consecución de la calidad de vida, el bienestar y el desarrollo humano, además, definen las metas para alcanzar, establecen prioridades, señalan las responsabilidades entre sectores y niveles involucrados en un sistema de salud y definen las actividades a desarrollar (Rojas, A, Castaño, G., y Restrepo, D, 2018).

La salud mental se ve afectada por las políticas públicas, debido a que en los últimos años las posiciones políticas, las políticas sociales y de salud se han globalizado provocando que el estado se vea obligado a redefinir sus posturas frente a estas problemáticas que cada vez se hacen más globalizadas, de este modo, surgen nuevas preocupaciones que se debe enfrentar transformando la forma de ver las políticas públicas para que haya realmente una “debida” implementación, por el carácter dinámico de las problemáticas a las que se quieren hacer frente, es decir que, "en el contexto de los cambios actuales, las políticas sociales y entre ellas las de salud en particular se ven severamente transformadas en la redefinición de las funciones del Estado. Las prácticas en salud mental son, obviamente, atravesadas por estas políticas que

generan preocupaciones y ocupaciones, análisis y reflexiones e implican movimientos y transformaciones constantes en dicho campo". (Campodónico, N, 2018, p. 15)

En Colombia la política de salud mental y consumo de SPA tiene la finalidad de promover la salud mental como parte integral que garantiza el acceso a la salud de las personas, familias y comunidades, que se entienden no solo como sujetos individuales sino colectivos, para la prevención de problemáticas o riesgos asociados a problemas y trastornos mentales, el suicidio, la violencia interpersonal y la epilepsia (Minsalud, 2022,p, 1), otra de las grandes pretenciones del Ministerio de salud y su política pública de salud mental es la obtención de óptimas condiciones de bienestar y equilibrio en términos de desarrollo integral y adaptación desde una perspectiva de capacidades, adaptación y derechos humanos, en otras palabras, reconocer la salud como un derecho (Minsalud; 2022,p, 3).

Consideraciones finales

Después de la exhaustiva revisión realizada por medio del análisis metodológico propuesto para revisar el concepto de salud mental y las demás categorías aquí contempladas pudimos llegar a las siguientes conclusiones.

1. La salud mental es un concepto amplio, que se va transformando a medida de que surgen nuevas necesidades para los seres humanos haciendo que sea inherente tener la capacidad de adaptarse para de este modo poder transitar por la vida y contribuir enormemente a la comunidad de la cual se hace parte, es entonces en este punto donde se hace importante la concepción de bienestar y como este le da la posibilidad al sujeto de desempeñarse de una manera en la que pueda desarrollar su potencial, trabajar y como se dijo

anteriormente contribuir a la comunidad, ya que el bienestar permite que el ser humano esté en equilibrio en las diferentes esferas de su vida, dicho de otra forma, el bienestar supone un estado donde el individuo se encuentra en sinergia con el funcionamiento y su actividad física, socioeconómica y psíquica

2. La salud mental es un estado que está determinado socialmente, es decir, que este concepto responde a variables de carácter político, económico y social, siguiendo esta lógica, es acertado decir que otros determinantes de la salud mental y de los trastornos mentales o de la enfermedad mental en general son también los diferentes factores sociales que inciden en ellas, como la estructura familiar y social, las instituciones y organizaciones, las prácticas sociales e individuales, las relaciones interpersonales y la identidad.
3. Las políticas de salud pública en Colombia es un documento bien redactado y con unos objetivos muy claros sobre lo que se debe hacer sobre este tema, sin embargo, se encuentran falencias a la hora de su implementación o su práctica debido a la falta de profesionales capacitados, espacios para la atención, infraestructura y destinación de recursos, por lo cual el acceso se ha visto limitado complicando de este modo las condiciones de salud mental y bienestar de la población.
4. En Colombia se han realizado varias encuestas para caracterizar cómo se encuentra la población frente a temas de salud mental, no obstante, hemos encontrado que el material bibliográfico sobre esta temática no está actualizado frente a las diferentes dinámicas y fenómenos presentados sobre todo después de la pandemia del Covid-19, por lo cual no podemos llegar a una conclusión o una perspectiva clara sobre las condiciones de salud mental en la población colombiana.

Referencias:

- Agüero de Trenquallye, M. J., y Correa Moreira, G. (2018). *Salud mental y ciudadanía: Una aproximación genealógica* (Vol. 39). Revista de historia de la psicología. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6976454>
- Ángel Pérez, D. A. (2011). La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales. Grupo de investigación Ética y Política Universidad Autónoma de Manizales, 2(44), 9-37. <http://www.scielo.org.co/pdf/ef/n44/n44a02.pdf>
- CVC. Diccionario de términos clave de ELE. Metodología cualitativa. (n.d.). Centro Virtual Cervantes. Retrieved May 22, 2022, from https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/metodologiacualitativa.htm
- Grupo de Gestión Integrada para la Salud Mental. (2014, Octubre). *ABCÉ sobre la Salud Mental*. Ministerio de Salud y Protección Social. Retrieved Julio 14, 2022, from <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/abc-salud-mental.pdf>
- Hernández Holguín, D. M., & Sanmartín Rueda, C. F. (2018, Noviembre 1). La paradoja de la salud mental en Colombia: entre los derechos humanos, la primacía de lo administrativo y el estigma. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 17(35). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgps17-35.psmc>
- Ley 1616 de 2013. "Por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones" . 21 de enero de 2013.

- Macaya Sandoval, Ximena Cecilia, Pihan Vyhmeister, Rolando., y Vicente Parada, Benjamín. (2018). Evolución del constructo Salud Mental desde el punto de vista multidisciplinar. *Humanidades Médicas* , 18 (2), 338-355.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202018000200338&lng=en&tlng=pt
- Torres Melo, J., & Santander, J. (2013). INTRODUCCIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía. IEMP ediciones.
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450056996_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf
- -Salud mental: fortalecer nuestra respuesta. (2018, March 30). WHO | World Health Organization. Retrieved May 21, 2022, from
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>
- World Health Organization (1951) Annual Report of the Director-General to the World Health Organization and to the United Nations. Ginebra, Suiza: World Health Organization.
- Rojas-Bernal, L. Á., Castaño-Pérez, G. A., y Restrepo-Bernal, D. P. (2018). Salud mental en Colombia. Un análisis crítico. *Ces Medicina*, 32(2), 129-140.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-87052018000200129
- HIRIART, G. M. (2018). ¿ De qué hablamos cuando hablamos de salud mental?. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 23(83),86-95.

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=de+que+hablamos+cuando+hablamos+de+salud+mental+Miranda+g&btnG=

- Campodónico, N. (2019). El Impacto de las políticas públicas en Salud Mental en la construcción de la identidad y práctica del psicólogo argentino (1954–2010).

<http://rpsico.mdp.edu.ar/handle/123456789/1109>

- De La Fuente Tomás, L. (2018). Concepto de normalidad y anormalidad en psicopatología, Universidad De Oviedo, España. Recurso eléctrico.

https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://areapsiquiatria.unioviado.es/wp-content/uploads/2019/03/Concepto-de-normalidad-y-anormalidad-en-Salud-Mental.pdf&ved=2ahUKewi9usyL_6L7AhWrUjABHXG5CesQFnoECAkQAO&usg=AOvVaw2X6FJbxwYKyVLN9Dq5J-Qx

- Lázaro García, L. (2020). Salud mental, psicopatología y poblaciones vulnerables, Revista de psiquiatría Infanto-juvenil, 37(2), 3-5

<https://doi.org/10.31766/revpsijv37n2a1>

- Berger, P y., Luckmann, T. (2003). La construcción social de la realidad, Amorrortu editores, Buenos Aires, Argentina

- Coral, A. L. R., & Sevillano, W. H. R. Salud mental y tratamiento penitenciario en las personas privadas de la libertad de los centros carcelarios en Colombia: una revisión sistemática.

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Salud+mental+y+tratamiento+penitenciario+en+las+personas+privadas+de+la+libertad+de+los++centros+carcelarios

[+en+Colombia%3A+una+revisi%C3%B3n+sistem%C3%A1tica&btnG=#d=gs_qabs&t=1668098960326&u=%23p%3DjhO2Wk4Z18QJ](#)

- Soave, M., Bazán, M. E., Chávez, L. P., Ferrer, C., Huespe, T., Muszio, S. V., y Villagra, L. (2015). Aproximación al concepto de salud mental vigente desde una perspectiva psicoanalítica. Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología, 2(1), 54-72.
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp/article/view/13197>
- Zamora-Rondón, D. C., Suárez-Acevedo, D., y Bernal-Acevedo, O. (2020). Análisis de las necesidades y uso de servicios de atención en salud mental en Colombia. Revista de Salud Pública, 21, 175-180.
<https://www.scielo.org/article/rsap/2019.v21n2/175-180/>
- Vélez, E. M. M., Ríos, J. M. L., Marulanda, S. C., Franco, M. C. V., Rosa, O. D. M. D. L., y Holguín, D. M. H. (2020). Aproximación a la concepción de la salud mental para los pueblos indígenas de Colombia. Ciência & Saúde Coletiva, 25, 1157-1166.
<https://www.scielo.br/j/csc/a/4jkWHLjgJGrgSpBdgcRr4H/?lang=es&format=html>
- Encuesta nacional de salud mental (2015), ministerio de salud y protección social
- de Trenquallye, M. J. A., y Moreira, G. C. (2018). Salud mental y ciudadanía: Una aproximación genealógica. Revista de Historia de la Psicología, 39(1), 40-46.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6976454>
- Sánchez Acosta, D., Castaño Pérez, G. A., Sierra Hincapié, G. M., Semenova Moratto Vásquez, N., Salas Zapata, C., Buitrago Salazar, J. C., y Torres de Galvis, Y. (2019). Salud mental de adolescentes y jóvenes víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. CES Psicología, 12(3), 1-18.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-30802019000300001

- Huarcaya-Victoria, J. (2020). Consideraciones sobre la salud mental en la pandemia de COVID-19. *Revista peruana de medicina experimental y salud pública*, 37,327-334.
<https://www.scielo.org/article/rpmesp/2020.v37n2/327-334/es/>
- Palacio, C. A. (2018). Situación de salud mental en Colombia. *International Journal of Psychological Research*, 11(2), 6-9.
<https://doi.org/10.21500/20112084.3712>
- Torres de Galvis, Y., Castaño Pérez, G., Sierra Hincapié, G., Salas Zapata, C., & Bareño Silva, J. (2020). Estudio de Salud Mental Medellín 2019.
<https://repository.ces.edu.co/handle/10946/5131>
- Sanabria-Mazo, J. P., Useche-Aldana, B., Ochoa, P. P., Rojas-Gualdrón, D. F., & Sanz, A. (2021). Impacto de la pandemia de COVID-19 en la salud mental en Colombia. Editorial CES.
https://scholar.google.es/scholar?cluster=12863384808147515661&hl=es&as_sdt=0,5#d=gs_qabs&t=1668100752280&u=%23p%3DqQQIfmm-HYEJ